

Dec. No. 424-98 que concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella en el grado de Caballero, a los señores Dr. Julio De Windt, Francois Bahuaud, Violeta Stephen, Fausto Cepeda y Henri Eli, con motivo del Día del Músico, y póstumamente a Luis José Mella.

(G. O. No. 10005, del 30 de noviembre de 1998).

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO:424-98

CONSIDERANDO: Que tradicionalmente, con ocasión del Día del Músico, el Gobierno Dominicano reconoce artistas que han alcanzado altos merecimientos en el desempeño de sus respectivas funciones en el arte;

CONSIDERANDO los méritos alcanzados por el **Dr. Julio De Windt**, Director de la Orquesta Sinfónica Nacional; **Francois Bauhaud**, violoncelista, compositor y director de orquesta; y **Violeta Stephen, Fausto Cepeda y Henry Eli**, cantantes líricos destacados;

CONSIDERANDO los méritos del reciente fallecido músico **Luis José Mella**;

VISTA la Ley Número 1113, del 26 de mayo de 1936, que crea la Orden de Duarte, Sánchez y Mella;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

Artículo 1.- Se concede la Orden de Duarte, Sánchez y Mella, en grado de Caballero, a los señores DR. JULIO DE WINDT, FRANCOIS BAHUAUD, VIOLETA STEPHEN, FAUSTO CEPEDA Y HENRI ELI.

Artículo 2.- Se concede con carácter póstumo la Orden de Duarte, Sánchez y Mella, en grado de Caballero, al fenecido músico LUIS JOSE MELLA.

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiún (21) días del mes de noviembre del año mil novecientos noventa y ocho, año 155 de la Independencia y 136 de la Restauración.

Leonel Fernández